



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaría Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2021, acta No 113 a 235,2,36,237,238,239,240,241,242, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 113-2021

Reunidos el 17 de Julio del año 2021, en la Municipalidad para celebrar la Sesión Ordinaria, por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández, vicealcaldesa Esperanza Aracely Sánchez Mejía, con presencia de los Señores Regidores por su orden 1.Justo Ernesto Reyes Manuales, 2. Osmin Vásquez flores, 3.Emiliano Reyes Martínez, 4.Blasina Díaz, 5.Maria Rosa Hernández Reyes 6. Jesús Vásquez Vásquez, Comisionado municipal Venancio Reyes y ante la suscrita secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, en donde el punto número 9. de Acuerdos y Resoluciones en el inciso. A. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba transferencia de mejoramiento de casa comunal mataras hacia construcción de modulo escolar las Mataras, Segua por la cantidad de Lps. 28,400.00 se detalla de la siguiente manera. TRASPASO DE MENOS

| DESCRIPCION | REGLON | CANTIDAD |
|-----------------------------------|--------------------------------|---------------|
| Transferencia para Gobierno local | 12060010010002340011-001-01205 | Lps.28,400.00 |

TRASPASO DE MENOS

| DESCRIPCION | REGLON | CANTIDAD |
|-----------------------------------|--------------------------------|----------------|
| Transferencia para Gobierno local | 11010000050005420011-001-01207 | Lps. 28,400.00 |

B. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba transferencia de construcción de sistema de agua potable Cerro Verde, Gualmance hacia mantenimiento de Carretera Chupucay por la cantidad de Lps.95,000.00 que se detalla de la siguiente manera. TRASPASO DE MENOS

| DESCRIPCION | REGLON | CANTIDAD |
|-----------------------------------|--------------------------------|---------------|
| Transferencia para Gobierno local | 11070010000014721011-001-01205 | Lps.95,000.00 |

TRASPASO DE MENOS

| DESCRIPCION | REGLON | CANTIDAD |
|-----------------------------------|--------------------------------|----------------|
| Transferencia para Gobierno local | 13010010010002340011-001-01203 | Lps. 95,000.00 |

C. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba solicitudes presentadas por las iglesias Católica de Chupucay, San Antonio para compra de instrumentos municipales por una cantidad de Lps. 40, 100.00(Cuarenta Mil cien lempiras exactos) conforme a cotizaciones presentadas Chupucay Iglesia Católica la cantidad de Lps.16,800.00 Iglesia Católica de San Antonio la cantidad de Lps. 23,300.00

Es copia íntegra del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 09 días del mes de Agosto del año 2021.





CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2021, acta No 112 a 227, 228,229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 112-2021

Reunidos el 03 de Julio del año 2021, en la Municipalidad para celebrar la Sesión Ordinaria, por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández, vicealcaldesa Esperanza Aracely Sánchez con presencia de los Señores Regidores por su orden 1.Justo Ernesto Reyes Manuales, 2. Osmin Vásquez flores, 3.Emiliano Reyes Martínez, 4.Blasina Díaz, 5.Maria Rosa Hernández Reyes 6. Jesús Vásquez Vásquez, Comisionado municipal Venancio Reyes y ante la suscrita secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10, en donde el punto número 9, de Acuerdos y Resoluciones en el inciso. A. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba solicitudes presentadas por las señoras Clemencia Reyes Reyes y la señora Salvadora Emérita Hernández Cantarero la cantidad de Lps.10,000.00 (Diez Mil lempiras exactos)para gastos médicos para tratamiento por COVID-19. B. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba informe de avance físico y financiero de proyectos del gasto ejecutados del segundo trimestre de 01/01/21 al 30/06/21. C. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba informe de rendición de cuentas del segundo trimestre acumulada año 2021 que se detalla de la siguiente manera.

| | |
|----------------------------------|--------------------|
| Saldo inicial del periodo | Lps. 927,846.26 |
| Entradas de efectivo del periodo | Lps. 11,370,738.54 |
| Disponible Total | Lps.6,592,422.54 |
| Pagos del periodo | Lps. 6,592,422.54 |
| Saldo al final del ejercicio | Lps5,706,162.26 |

D. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba transferir fondos de construcción de sistema de agua potable cerro verde, Gualmance hacia mantenimiento de calle Chupucay la cantidad de LPS. 95,000.00 (Noventa y cinco Mil lempiras) para compra de alcantarilla de 36 pulgadas construcción de cabezales y contratación de mano de obra, para habilitar el paso de la Quebrada del cedro. El señor regidor Justo Ernesto Reyes Manuales, está de acuerdo con la condición que el señor alcalde supervise la calidad de obra. E. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba transferir fondos de mejoramiento de casa comunal las Mataras, Segua hacia construcción de modulo escolar en el caserío Las Mataras, Segua la cantidad de Lps. 28,400.00 (Veinte y ocho Mil Cuatrocientos)para finalización de proyecto del módulo escolar. SALVEDAD. El señor regidor Justo Ernesto Reyes Manuales, Emiliano Reyes Martínez, María Rosa Hernández Reyes manifestaron en la aprobación del inciso B y C. No estar de acuerdo con los valores reflejados en los proyectos de balastado en carretera de Hierba Buena al potrero, mantenimiento balastado comunidad de Chupucay está sobre valorada es como un kilómetro no más , falta la especificación en cuanto al valor de participación ciudadana, no se detallan los valores de este renglón, en cuanto al mantenimiento en la comunidad de Cañadas y Carrizal no están aprobadas estas alcantarillas y en la construcción de los tanques en Arrayanes me manifesté previo a la inversión que se hiciera pero atravez de un estudio topográfico y un perfil antes de desembolsar el presupuesto. En el proyecto del módulo escolar del caserío de mataras por ejemplo aparece presupuestado sementó bijao y compraron sementó América, donde el valor es menos, también en el proyecto de electrificación de Río Chiquito lo veo con un valor muy elevado, en el tema a la protección a la mujer no se ha rendido un informe a la corporación de cómo se efectuó dicha entrega, hay quejas de mujeres que pertenecen a grupos que no recibieron beneficio. El señor alcalde Julio Cesar Reyes Hernández en condición de alcalde manifestó que lo que se está haciendo es en base a un presupuesto y que será el tribunal superior de cuentas el que venga evaluar dichos trabajos según les consta al regidor Osmin Vásquez Flores y la señora regidora Blasina Díaz

Es copia íntegra del libro respectivo. Dado en el Municipio de san Miguelito Departamento de Intibucá a los 09 días del mes de Agosto del año 2021.

Rosa Suyana Orellana Reyes
 Secretaria Municipal